

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑÍA ECUADORBYTES S.A. . CELEBRADA DEL 28 DE JUNIO DEL
2019**

En la ciudad de Guayaquil a los 28 días del mes de junio del año dos mil diecinueve a las siete horas y treinta minutos, comparecen en la sala de sesiones de la **COMPAÑÍA ECUADORBYTES S.A.** ubicada en Guayaquil ciudadela IETEL manzana 21 villa 4, los accionistas:

Sra. Avilés Tobar Andrea Estefanía propietaria de 330 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la Sra. Quiros Estrella Jenniffer Geovanna propietaria de 330 acciones ordinarias y la Sra. Peñafiel Bermúdez Agustina Magdalena propietaria de 340 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de los Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de empresas con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca de los informes del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver acerca del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y EL ESTADO DE RESULTADOS correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

CUARTO PUNTO: Se designa comisario para el ejercicio económico del año 2019 al Sr. Quiros Estrella Jean Carlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para que el secretario Christian Quiroz elabore el presente acta, una vez transcurrido cuarenta y cinco minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, firmados por los asistentes.



Andrea Avilés
Accionista 1



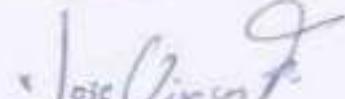
Agustina Peñafiel
Accionista 3



Ing. Karla Jara
Contador



Jenniffer Quiros
Accionista 2



José Viñes
Presidente de la Junta